



Acta N° 712 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
22 – AGOSTO – 2008

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Contratos superiores a 500 UTM	04
	3.2 Exposición Expansión del límite urbano de la comuna	05
	3.3 Solicitar al MOP franja de utilidad pública en camino a Preactiva	05
IV	Varios	05

Acta N° 712 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 22 de agosto del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:53 horas se inicia la sesión N° 712 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asiste además el Sr. Juan Houston Dreckmann.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Sesión ordinaria N° 712. Entiendo que hay excusas Sr. Secretario de algunos de los Concejales.

Sr. Secretario: De don Mauricio Ovalle y don Benjamín llega en un rato más.

Sr. Presidente: Ambos Concejales no presentes hoy día están excusados, el primero anda fuera y el segundo va a llegar un poco tarde.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión 711 fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. Se somete a su aprobación. Aprobada. Varios me han dicho que vamos a terminar temprano hoy día, yo me sumo a esa tarea, estoy invitado a un programa de televisión, así que vamos a ir rápido.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En las Cuentas se han hecho las muestras tradicionales de los talleres de mitad de año, en deportes, en adulto mayor, en otras también disciplinas de los distintos talleres, también en discapacidad, se están haciendo y da cuenta del trabajo que se está haciendo en cada uno de los talleres y el entusiasmo de la ciudadanía y quienes participan ahí. Se hizo un seminario de capacitación y trabajo con los almaceneros, esto viene a complementar lo que ya se había hecho con comerciantes de ferias libres y con

comerciantes de centros de belleza y peluquerías, apuntan a distintos elementos de capacitación y también de intercambio y conocimiento de servicios municipales. En esta oportunidad contamos además con la presencia de don Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista de Chile, lo que nos llena de orgullo que haya estado aquí en nuestra comuna. Firmamos, ustedes deben haber visto por la prensa, firmamos un convenio con la Municipalidad de Providencia para tener un convenio de asesoría e intercambio de experiencia, particularmente entre el Liceo Carmela Carvajal y el liceo de excelencia de niñas que está en este momento en ejecución su proceso. A mediados de septiembre, finales de septiembre, vamos a tener el diseño ya del colegio para iniciar el proceso de licitación. Hemos tomado la decisión de abrirlo el 2010, pero con 7º y 8º, una alternativa era abrirlo el 2009, pero era muy apurado, los plazos eran muy justos y corríamos el riesgo de no tener el colegio en buenas condiciones para el 2009 y no es conveniente que un proyecto de esta naturaleza parta con algo incorrecto, por lo tanto vamos a abrirlo el 2010 pero con 7º y 8º, no sólo con 7º. Así que para que sepamos aquellos, esto ya el emplazamiento es en La Farfana, el proyecto lo vamos a tener, el proyecto arquitectónico ingeneril lo vamos a tener durante septiembre, o sea, todos los plazos corrían para el 2009 y no vamos a relajar los plazos. Sin embargo, el plazo de construcción es el que no iba a estar listo...

Sra. Carolina Lizama: ¿En qué parte de La Farfana?

Sr. Presidente: Al final de Ingeniero Domínguez, al final del límite urbano. La Farfana hoy día está mejorando la conectividad, estamos terminando la apertura de El Rosal y en el futuro va a estar conectado también El Rosal con Tres Poniente. En cuanto a las lluvias, como toda la Región Metropolitana, recibimos una cantidad importante de agua durante el día jueves y viernes, o viernes y sábado, y la verdad es que quiero hacer un reconocimiento a todos los equipos de emergencia que estuvieron durante todos esos días en terreno, de distintas unidades, de no sólo de Operaciones, sino que de otras unidades municipales también, la verdad que algunos de los, el echo de haber tenido nuevos colectores hace que los resultados fueron bastantes menores a lo que habrían sido en otros años con esta misma lluvia. Sin embargo, con todo tuvimos camino a Melipilla era un verdadero río, también los lugares más bajos de la ciudad y particularmente tuvimos un anegamiento con ingreso de bastante agua a las casas en Ciudad Satélite al final, en el límite con Padre Hurtado, por cuanto ahí un canal se salió, finalmente resolvimos el problema pero significó mucha, mucha molestia a varias de las casas de ese sector. Pero un reconocimiento especial a todos los equipos que participaron en la emergencia. En dos actividades públicas de la comuna, quiero dar cuenta que se realizaron, como es tradicional se realizó el Día del Tránsito, el 15 de agosto, la misa en el Templo Votivo, con la presencia de numerosos taxis colectivos. Quiero traerlo a colación no sólo por lo importante de los taxis colectivos en nuestra comuna, que trasladan más de 80.000 pasajeros al día, sino que también esta misa y esta celebración congrega a taxis colectivos de otras comunas de Santiago, lo que da cuenta de este centro religioso, histórico, cultural que hemos y se han sentado las bases durante los últimos años, algunas son históricas, como las religiosas, para que Maipú sea el centro cultural del sector poniente. En la misma línea de realizó la tradicional, digo tradicional porque ya llevamos 4 veces Noche del Vino, que en esta oportunidad estuvo

centrada en profesores y académicos, ellos fueron los invitados fundamentales de esta celebración. No habiendo más, cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: La Comisión Finanzas el miércoles pasado no tuvo sesión, debido a que no hay temas para la sesión y queda citada para el próximo miércoles.

Sr. Presidente: Que sí hay temas, aprovecho de informarle inmediatamente que sí hay temas. Sobre esta Comisión hay una propuesta. Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Buenos días Sres. Concejales. Como este Concejo resolvió fijar las sesiones de Concejo para los días viernes, antes de cambio que era los días lunes, la COFI se reunía el miércoles anterior, entonces quedaba algún tiempo disponible para aclarar dudas, complementar información, en fin y con este cambio eso va a ser un poco más difícil, porque al hacer la sesión de COFI el día miércoles y al día subsiguiente hacer el Concejo se acorta el plazo. Entonces la consulta es si es posible la COFI adelantarla un día y en lugar de hacerla el miércoles, hacerla el martes. Esa es la pregunta.

Sr. Rafael Aguilar: Así se hará.

Sr. Presidente: OK. El martes. Todos los martes, de aquí al 2012. Muchas gracias. ¿Otra cuenta de Comisiones? No, no hay más cuentas de Comisiones, entramos entonces en la Tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos superiores a 500 UTM.

Sr. Presidente: ¿Contratos superiores a 500 UTM no hay?

Sr. Administrador: No tenemos.

Sr. Presidente: Bien, el primer punto lo pasamos, vamos bien rápido. Segundo punto del día de hoy.



3.2.- Exposición Expansión del límite urbano de la comuna.

Sr. Presidente: Exposición en relación al límite urbano de la comuna. Era a las 08:30 dígame al Asesor Urbanista. Vamos al tercer punto.

Sr. José Ruiz: ¿No va a haber exposición?

Sra. Carolina Lizama: Sí, tranquilo, ya viene.

Sr. Presidente: Pasó a hacer un trámite el expositor. Tercer punto.

3.3.- Solicitar al MOP franja de utilidad pública en camino a Proactiva.

Sr. Presidente: Esto es algo que iba a preparar el Concejal Ovalle. Estamos bien en la Tabla hoy día.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios, mientras esperamos la exposición. Se retira el punto 3 porque lo iba a preparar el Concejal Ovalle, mientras esperamos al Asesor Urbano, adelantemos, se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Herman Silva: Bueno, aprovechando este Varios que por primera vez yo creo fue tan rápido y me quiero referir en forma bien resumida a algo y le pido digamos que quede en el acta, porque eso me interesa y se refiere a la ficha de protección social, para que lo tengamos muy claro porque la gente no lo tiene claro y hay que andarle diciendo cuando, se gasta mucho tiempo digamos en eso y yo creo que dentro de los Concejales tampoco está muy claro. Esta ficha de protección social no es lo mismo que la ficha CAS, son totalmente diferentes, yo solamente me voy a ir a la parte por qué hay esa diferencia y por qué la gente opina de otra manera. Esta ficha, para empezar, no tiene nada que ver con la Municipalidad de Maipú, para dejarlo claro, corresponde al Ministerio MIDEPLAN, en que ellos tienen una combinación además con Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, por si acaso, y ellos pueden ir haciendo algo que a veces uno no lo entiende, porque se da la ficha digamos acá y 2 meses después la persona vuelve a sacar y puede tener 5.000 puntos y después aparece con 10.000, pero en ese asunto la Municipalidad de Maipú no tiene nada que ver, es una ficha externa, de nivel de Gobierno, que no toca en este caso a la Municipalidad de Maipú. Ahora, también hay algunas fallas en el asunto de quien lleva adelante digamos esta ficha, son personeros que no son municipales, para contratar a los funcionarios que van, se contratan personas externas y es con financiamiento compartido, la municipalidad y también el Gobierno, por ejemplo, de Gobierno son alrededor de 20 millones y el resto lo coloca la Municipalidad de Maipú, por

lo tanto que tampoco en eso somos responsables de los que van a hacer la encuesta. Pero hacerles presente que hay un error de la gente que cuando va a hacer la encuesta y eso es factor de los que están en la casa, los que están en la casa lo que les interesa a los encuestadores es que si hay dentro del núcleo familiar que viven digamos en la casa, si hay personas que trabajan y el dueño de casa tiene una pensión, le interesa digamos el total de dinero que se reúne en ese grupo familiar, por lo tanto los que tienen y trabajan, imposiciones no pueden mentir porque ellos tienen todos los trabajadores de la Región Metropolitana, lo tienen en computación, entonces embroman segundos en sacar, si uno les dice \$100.000.- menos, ellos lo van a detectar al tiro, igual las pensiones o jubilaciones y mientras más gente trabaja digamos en la casa, menos posibilidad hay que la señora que no ha tenido nunca imposiciones y tiene 65 años, pueda tener derecho a pensión. También se incluyen para subir digamos esta ficha los estudios superiores, vale decir, de universidades, institutos, o los términos de enseñanza media en escala, que los tienen regulados ellos. Pero cuál es lo que está apareciendo cuando llegan a los hogares, le preguntan, son preguntas que tienen que hacer, ¿cuántos trabajan aquí?, no trabaja nadie, trabajo preguntan o con boletas honorarios, o con imposiciones, nadie, viven 2, el señor dueño de casa que tiene una pensión de \$90.000.- por decir, o tirémoslo como ejemplo, \$100.000.- y están haciendo, de repente la señora dice mire con \$100.000.- poder vivir cuesta hartito, pero yo soy buscavida y me las arreglo de alguna manera u otra, estoy poniendo un ejemplo, lo que está pasando y lo que pasa, y me dedico a colocar cierres de parkas, arreglo ropa y ahí viene la pregunta ¿y semanalmente cuánto se hace?, bueno cuando está muy bueno \$30.000.-, otras veces mucho menos, multiplican 30.000 por 4 y le da 120.000, ese se le agrega a los \$100.000.- que tiene de pensión la persona, ya no son \$100.000.-, son \$220.000.- y a veces el marido está por ahí lejos, es el caso que hemos detectado y dice bueno, nadie le está preguntando nada, pero aparece él de allá y como la señora va a ser buscavida y él no, dice señorita yo también me las achaco al margen de mi pensión, tengo conocidos en la feria de Maipú y me voy los días sábados y los días domingos a trabajar a la feria y yo corro entonces con toda la comida con lo que me dan en la feria, no tengo plata y viene la pregunta ¿y cuánto cree usted que es lo que en las papas, en las zanahorias, usted mismo ha dicho que le dan digamos los porotitos, todo lo que sea cereal, la fruta, cuánto cree usted?, bueno estamos pasando en eso no tenemos nada que decir en la comida, pero estamos llegando aproximadamente a los \$100.000.-, sin pensar lo que viene colocándose el lazo al cuello, que no tenía por qué decir ella ni él, esos son pololos que no están registrados ni por tener otra jubilación anexa, porque lo encontrarían al tiro y tampoco el trabajo, ya sea boleta de honorarios o con imposiciones. Entonces hay caso, otros dicen yo tengo mi hija en Estado Unidos y me manda 200 dólares al mes, qué hace el encuestador, con la calculadora traspasa los dólares a pesos y se los va agregando al total legal que está ganando, sea una pensión la que tiene la persona. Entonces hay cosas digamos a veces que la gente, sí la gente de hoy día no es que no se avivan, todos somos vivos los chilenos, pero hay casos que se han caído, sí, entonces después creen que pidiendo una nueva encuesta acá digamos dentro de la municipalidad, pedir una nueva ficha, hacerla de nuevo, sí se puede hacer, pero el cálculo no es de nosotros, puede ser que ya en MIDEPLAN abajo tengan controlado que le subió o le bajó y la ficha para poder tener derecho a una pensión por la nueva ley, por la nueva reforma provisional, tiene que tener un máximo, parte con un mínimo, pueden ser 1.000 puntos, de acuerdo a las necesidades de la persona, pero

puede hacer tramitación para obtener beneficios con 11.734 puntos, si tiene 11.735 durante este año 2008 no le sirve esa puntuación, o ese total de puntos. Dejar claro eso Alcalde en el acta y vuelvo a insistir, esta ficha no tiene nada que ver con la municipalidad, ni en los cálculos, ni en los sistemas que aparecen y tiene combinaciones entonces con Impuestos Internos y MIDEPLAN, nosotros ahí no tenemos nada que ver, me estoy refiriendo a la municipalidad como tal, no estoy hablando, yo sé que la ley es bastante buena, es bastante buena, pero para hacer trámites tiene que tener 11.734, si tiene sobre eso, mejor no perder el tiempo momentáneamente, verá digamos 5 meses más, 6 meses más como va a estar en la puntuación, el total y ahí puede hacer los trámites. Eso Alcalde para que quede en acta y no hay responsabilidad de la Municipalidad de Maipú, a lo mejor en la ficha CAS, esa era otra cosa, pero eso ya pasó, ésta es directamente a nivel de Gobierno, de MIDEPLAN.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Estamos en Varios, vamos a dar toda la vuelta de Varios, para después terminar con el punto de Tabla N° 2, Expansión del límite urbano de la comuna. Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Lizama.

Sra. Carolina Lizama: Gracias Alcalde. Siguiendo un poquito con la misma línea del Concejal Silva, el tema de la ficha de protección social. Yo también tengo, casi todos los días recibo vecinos que vienen a reclamar por el tema de la ficha, muchas veces me indican que solamente cuando los fueron a encuestar les preguntaron el nombre, el RUT y cuánto es el sueldo que ganaban, entonces hay que a lo mejor analizar, o sea, todos sabemos que esta ficha viene de Gobierno, viene de MIDEPLAN, que inclusive los puntajes de envían allá y ellos después mandan el puntaje final, que se está actualizando mes a mes, pero también tenemos que ver quiénes están haciendo o aplicando esta ficha, porque tenemos que ver que las personas que las estén aplicando sean idóneas y que sepan como se aplica, porque cada ficha tiene que durar más menos 30 a 20 minutos, es una ficha inmensa, si tiene muchas preguntas. Entonces, si esta ficha se está aplicando en 10 minutos o menos, ahí estamos mal. Entonces yo creo que tenemos que analizar, independiente que esta ficha sea gubernamental, igual el municipio, a quien le llegan los reclamos es acá, llega a Social, llega a los Concejales, llega al Alcalde, entonces creo que nosotros como municipio igual tenemos que ver de alguna forma cómo mejorar esta ficha, acá se está haciendo una crítica constructiva, cómo mejorarla para que los vecinos puedan obtener algunos beneficios que se están esperando, porque ya, por ejemplo, con el tema de las pensiones básicas solidarias, ya muchas vecinas o vecinos no pueden optar a esta pensión porque les da 14.000 puntos y a mí lo que más me extraña que tenemos nosotros en Maipú, sectores que son bien de escasos recursos, la Villa San Luis, Valle Esperanza, la Villa San Juan, Santa Teresita, etc., y les están dando 14.000 puntos, entonces ahí no entiendo. El otro día me llamó mucho la atención una vecina que está sufriendo violencia intrafamiliar, lamentablemente la ley que tenemos acá en Chile no protege mucho a la mujer, aunque se diga que sí, porque la denuncia queda hasta la denuncia, de ahí no sigue ni con protección y está con protección el gallo igual puede entrar a la casa, entonces lamentablemente la vecina está desprotegida, el gallo sigue viviendo en la casa, anda con temor y la vecina quería postular a una vivienda para poder salir, porque así es la vida, así lamentablemente, o te quedas o te vas, entonces ella quería tener su casa y lamentablemente tuvo un puntaje de 12.000 puntos, con 12.000

puntos no tiene derecho a vivienda. Entonces qué hacemos con eso, qué hacemos con esos casos que son importantes, por qué el encuestador no tomó en cuenta el tema de la violencia, entonces hay que ver que las personas que están haciendo esta encuesta son las más, las que corresponden que las hagan, o que tengan algún mínimo de capacitación en temas tan importantes como violencia, drogadicción, no sé, etc. Entonces yo creo que empecemos a averiguar cómo se está aplicando la ficha, yo creo que eso es lo principal y ahí mejoren este sistema, si la estamos aplicando desde acá capacitar a estos chiquillos, a los vecinos, no sé quién la está aplicando acá y mejorarla de alguna forma. Ese es mi primer punto. El otro punto es un reclamo de un vecino, que tengo acá un correo que envió, al lado de su casa tienen como una garage clandestino, entonces él ha mandado hartos correos informando que por qué está pasando este tema, entonces yo acá al Alcalde se lo voy a dejar, para que lo pueda analizar y lo puedan evaluar, porque el vecino está bien molesto por este problema. Y el otro tema, que me tiene bien contenta, es acerca del Liceo Nacional de Niñas, ya le puse nombre, no sé como se va a llamar, pero le van a tener que buscar un nombre bien bonito, pero me alegra bastante que se logre este proyecto tan bonito, que va a contribuir a la enseñanza también de las mujeres, de las niñas, porque tenemos un colegio de excelencia académica de niños, así que estoy bien contenta porque hace 4 años atrás estuve con esta idea y lo hablé yo, recuerdo, en Concejo y que bueno que se lleve a cabo. Y por ese mismo motivo, ojalá también que en otro periodo se logre también un centro acerca del tema que yo le dije, de la violencia intrafamiliar, un centro acá en la municipalidad de violencia intrafamiliar pero con profesionales, que sea un equipo multidisciplinario donde uno tome a las familias, hombre, mujer, adulto, etc., porque esto es transversal y podamos darle una atención de verdad y auténtica, es como el ejemplo que tenemos de la Municipalidad de Santiago, que tiene un centro de violencia intrafamiliar, muy antiguo, que todos vamos a hacer allá nuestras tesis y que ha surgido y que apoya harto acá a las vecinas. Eso solamente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Presidente este es un tema interesante que ha tocado el colega Herman Silva. El tema Presidente que es bonito que hablemos temas que son, que atañe a la comunidad de Maipú por sus necesidades y tener una mejor vida, aunque sea poco, pero por lo menos que les sirva lo que hoy día no tienen. Entonces Presidente a mí me gustaría que estas intervenciones que tenemos, sean informadas a quienes corresponden, porque de lo contrario estaríamos rellenando en un Concejo una conversación que es importante y un tema que atañe a esa gente que hoy día tiene escasos recursos. Aquí hay una situación tripartita, el municipio, Gobierno, la gente que necesita, entonces cuando uno ve todos los días las tremendas filas aquí, haciendo los trámites la gente sobre esta situación, a mí me da lástima ver toda esa gente, en el cual ya aquí los dos expositores anteriores han dicho claro la situación que pasa y yo veo que hay situaciones que son abstractas y cuáles son las situaciones abstractas, cuando una persona dice yo hago un pololito, bueno, yo creo que los chilenos somos un poco cachiporras, porque si ganamos 10.000 le ponemos 50.000, una cosa de situación que no corresponde, porque no es legal, no hay ninguna cosa de estos que hacen pololitos que respalde, no hay nada, entonces el Gobierno asume esta responsabilidad de una cosa abstracta que no existe, lo que existe aquí el trabajador que tiene su respaldo, tiene una

previsión y digamos y el empleador cumple con la ley, pero esto otro lo considera. Consideran también el estudio superior, a pesar de que esa persona está cesante, también tiene puntos en contra, lo cual evita que esa persona que está postulando a tener esto que el Gobierno está ofreciendo y en resumen Presidente no resulta nada. Entonces por eso es que este Concejal solicita aquí en este Concejo, que estos temas que son muy interesantes no tan solo para la gente de Maipú, sino que a la gente de todo Chile, se entregue una visión que tiene este Concejo al Gobierno, para ver que lo que nos están ofreciendo no tiene nada de realismo, porque uno lo ve a la gente con tanta alegría, que las personas que dicen ¡ah! tengo 65 años, soy dueña de casa, voy a tener una pensión de 60, mañana de tanto y cuando comienza el trámite, el cerro se le viene abajo. Entonces Presidente, que no nos sirva de relleno, sino que sirva que estas opiniones, que las inició el colega Herman Silva, sean entregadas donde corresponde, de acuerdo a una visión que tenemos. Lo otro Presidente, bueno usted se sobrepasó el tema de proposición temas para próximos Concejos, yo voy a hacer una pregunta dentro, mi pregunta es, hice una propuesta, una de las tantas propuestas que he hecho, sobre este evento musical para Fiestas Patrias, antes del 18, lo cual yo ya di las explicaciones, usted me dijo hay una persona, pero esa persona nunca se ha acercado a mí y me ha dicho yo soy la persona que estoy aquí a la cabeza para hacer este evento y bueno, por lo menos saber y saber en qué situación está, qué es lo que están haciendo, porque a este Concejal le interesa, que lo expliqué la otra vez, que plata que estamos en el municipio también le digamos a la gente también estamos metiendo plata en la cultura y esto lo queremos darlo a conocer a la gente de la comuna y a lo mejor también a través de la televisión dárselo a conocer al país lo que nosotros hacemos en la cultura. Lo otro, por ejemplo, tocó el punto de un tema colegios, Presidente sería muy interesante, este Concejal también en estos temas para los próximos Concejos, que hiciéramos una evaluación de lo que hoy día tenemos en cuanto al tema de la educación, porque tenemos, por ejemplo, el Liceo Nacional de Niños, está, por ejemplo, el Colegio Las Américas, que se están construyendo, entonces también es interesante cómo nosotros vamos a darle una mejor educación a nuestra gente, sería interesante discutirlo, o sea, para mí no es una cosa de ir en contra de situaciones x, porque yo creo que de alguna parte, ya que el país, por ejemplo, todavía siempre se habla de una mejor educación, mejor educación y todos hablamos sobre eso, pero no le damos el inicio, entonces seamos nosotros a lo mejor la comuna que vamos a dar un inicio, que gente queremos para esta comuna y que comuna queremos para nuestra gente, entonces a través de la educación Presidente sería muy interesante de lo que estamos haciendo darle aquello que necesitamos, no tan solo, por ejemplo, de 1º a 8º y de 1º a 4º medio, sino que algo tenemos que entregarle a la gente, porque nosotros estamos preocupados sobre esa situación. Así que por eso le solicito Presidente hacer una evaluación, cómo estamos y los proyectos, que tenemos todo el derecho nosotros los Concejales de también opinar y decir esto queremos para la educación, entonces se nos tiene que entregar un espacio a través de este Concejo para que opinemos y vamos mejorando verdaderamente y no irnos todo el tiempo con los clichés mejoremos la educación. Lo último Presidente, estos días que estuvo lloviendo estuve en el sector de Los Conquistadores con Eduardo Frei Montalva y fui invitado por unos vecinos sobre el Transantiago, el Transantiago usted tiene que saber que ahí en ese sector termina, la calle que hemos hablado tanto del tema de la conexión con el anillo para que vayan a botar las basuras...

Sr. Presidente: Alfredo Silva Carvallo.

Sr. José Ruiz: Exacto, ahí está el tema. Entonces esa calle, o esa avenida, está apta para que los buses del Transantiago circulen por esa calle, porque la construcción de las casas está a una distancia de la reja de división con la vía pública a 5m y fuera de eso, tiene como 4 ó 5m de distancia también con la calle, por lo tanto las viviendas con las veredas están a una distancia de entre 9 y 10m, está apta. El tema está que hoy día el Transantiago vira en una calle interior que se llama Eduardo Frei Montalva, esa es una calle de la villa, que creo que no está en la misma condición de resistir el peso de estos buses y las casas están hechas a 2m de la división de la calle con la propiedad y bueno, y la vereda que será 1,5m y eso es todo. Veamos ahí, por ejemplo, que hay una distancia máximo de 4m entre la solera y la propiedad, lo cual la gente está molesta porque los buses no son silenciosos y meten una bulla muy pronunciada y quieren que siga el bus y quieren que siga el bus circulando por donde originalmente viraba, que es por Silva Carvallo. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Hay alguna otra palabra en Varios? Concejal.

Sr. Rafael Aguilar: Primero solicitar al Presidente que tenga a bien solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que resuelva la duda del presupuesto modificado, modificación presupuestaria N° 3, que incluía un aumento y una disminución del gasto, quedó pendiente...

Sr. Presidente: Correcto, quedó pendiente y no se ha resuelto. OK.

Sr. Rafael Aguilar: No se ha resuelto. Segundo, resolver el siguiente caso, es una orden del Alcalde de una vecina que se apropió de un bien nacional de uso público, ese bien nacional de uso público a su vez tiene un concurso, dentro del concurso está el programa de recuperación de 543m² de áreas verdes, Galicia colector poniente Minerva, acera norte. Hay una carta que dice le siguiente, me voy a permitir leerla, "Mediante la presente cumplo con comunicar a usted oficialmente que el acatamiento de voluntad ciudadana manifestada en la consulta de proyectos barriales 2008, se dará inicio a los próximos días a la ejecución del proyecto, recuperación de 543m² de áreas verdes Galicia colector poniente Minerva acera norte. Este proyecto, una de las tres primeras mayorías de la votación en el Barrio Hospital Campos de Batalla, fue licitado por nuestro municipio el 15 de mayo pasado, a la fecha cuenta con contrato de ejecución y deberemos entregar terreno a la empresa en la primera quincena de agosto. De más está decir que existe un plazo específico para la ejecución de las obras". Estoy leyendo solamente para recordar la carta que está en extenso, firmada por don Juan Houston, en que se le avisa a la señora que tiene que recuperar, devolver ese terreno. También acompaña el decreto alcaldicio, que en su N° 4 en el decreto dice: "Ordénese la inmediata demolición de la construcción ilegal singularizada en la construcción, considerando, está ilegible, cuarto consistente en un cierre metálico, por no contar con permiso de edificación de la Dirección de Obras Municipales, conforme a lo prescrito en el artículo 116 de la Ordenanza General de

Construcción y Urbanismo y además por haberse edificado al margen de la ley en un bien nacional de uso público, infringiendo los artículos que se han citado en los vistos de la presente resolución”. Está su carta, está la carta de don Alvaro Castillo dando la orden, está el plano, se trata de este plano, está el decreto alcaldicio, está el acta de evaluación de los proyectos barriales. Concretamente Presidente yo solicito que se ponga orden también en la gestión municipal y lo que usted ordena se cumpla, entonces hay un decreto de demolición, hay que demoler, aunque el ciudadano reclame, diga lo que diga se ha adueñado de ese terreno por espacio más de 15 años, lo anexó al patio de su casa, es ilegal por donde se mire y corresponde que entregue ese terreno, porque es el único espacio que tiene la junta de vecinos para recrearse y está entonces el plano correspondiente, ellos hicieron todos los procesos legales, concurrieron a un concurso municipal, sacaron el tercer premio, es decir, están entusiasmados con esto y es un sector muy deprimido, muy pobre y esta sería la primera, el primer adelanto que hace el municipio en este sector. Entonces ruego al Sr. Presidente que instruya que se cumpla, así de simple. Eso. Don Oscar Cea ha sido el Presidente de la Junta de Vecinos, que ha estado 3 años insistiendo en esto y por lo tanto en justicia corresponde que se cumpla, ya se han agotado todos los medios y no viene al caso explicación alguna. Bueno, lo voy a dejar hasta ahí.

Sr. Presidente: Muy bien...

Sr. Rafael Aguilar: Voy a dejar hasta ahí el tema.

Sr. Presidente: ¡Ah! el tema, no su exposición.

Sr. Rafael Aguilar: El tema.

Sr. Presidente: Está bien, adelante entonces.

Sr. Rafael Aguilar: Luego, a don José Ruiz hace un par de sesiones atrás, usted hizo una imputación sobre trabajadores de la comuna de Maipú, que estaban trabajando en obras extraordinarias y un sin fin de imputaciones, quedó de aclararlas en las sesión siguiente, no las hizo, pero sí se refirió a don Fernando Frez y le hizo imputaciones que también se esperaba que se aclararan. Don Fernando Frez dado que no tiene derecho a hablar en esta sesión, me ha pedido que lo represente, para explicarle a usted, aquí tengo toda la documentación, es un sindicato de trabajadores, este sindicato de trabajadores está dirigido por don Fernando Frez, están las actas, está todo lo demás, tienen sus permisos, tienen sus patentes, tienen todo lo que corresponde a un sindicato y ellos tienen por derecho cobrar una cuota de incorporación a todos los miembros del sindicato. De modo que si la Dirección de Fiscalización le sugirió a usted acercarse a don Fernando Frez, era con el objeto de ver la posibilidad de que la persona afectada se incorporara al sindicato y no otra cosa, ellos no son funcionarios municipales, de modo que don Fernando Frez lo invita fraternalmente a usted, con la firma de todos los dirigentes sociales, los dirigentes, su sindicato de trabajadores que hoy día está gestionándose un traspaso a la forma de cooperativa, a conversar con usted, de modo que espero que retire sus expresiones, porque no han sido lo más felices por lo menos. Ese es el tercer punto. Luego informar al

Alcalde, se le olvidó informar al Concejo de que en el sector de Lo Errázuriz se ha abierto un centro de salud municipal, que va a comenzar realizando programas EMPA, estos son programas preventivos de salud, que van a beneficiar a la comunidad local y luego se inaugurará con los protocolos de rigor, en el cual me imagino irán ser invitados todos los Concejales. Este Concejal ha sido un insistente que en la zona de Lo Errázuriz no tenemos mayores inversiones y ahí nos preocupa, nos preocupa. De modo que felicito al Alcalde porque ha hecho este trabajo. Sin embargo, cuidado, hay dirigentes en la zona que se están levantando flores en tiempos electorales por este trabajo y esa no es la idea. A su vez, quiero dejar una tarea para el próximo Concejo Municipal, dado que la mayoría de los Concejales parece que se van a reeditar, también para Lo Errázuriz, es el único sector de la comuna de Maipú que no tiene un colegio público, son más de 45.000 habitantes que cohabitan en todo el sector, muy encerrado, muy encerrado y no hay un colegio público. También no hay terreno disponible, de modo que ahí queda una tarea importante para la municipalidad. Y lo último, es que la Junta de Vecinos de Lo Errázuriz tenía un sitio de su ex cooperativa, que lo cedió al municipio y está pidiendo que se le devuelva con la condición de poder construir en el sector una sede social, esa forma de devolución lo quieren pedir por la vía de un comodato. Entonces quiero insistir en este tema, porque lo han presentado en distintas ocasiones y no ha sido puesto en Tabla. Gracias.

Siendo las 09:37 horas se retira de la sala el Concejal Sr. René Panozo.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra en Varios, ¿alguien más en Varios?, voy a ofrecer todas las palabras en Varios. Concejal Parada, después Concejal Ruiz.

Sr. Leonardo Parada: Presidente sobre los semáforos de Puente Las Golondrinas con Isabel Riquelme, bueno me llamaron los vecinos anteayer, no sé si ayer habrán empezado las obras, pero todavía estaban los hoyos ahí y más encima hay un letrero de la Sironvalle que está al lado de la luminaria, que tapa digamos la luminosidad para los hoyos que hay ahí. Y bajando por Isabel Riquelme, ahí se estacionan unos camiones que son limpiafosas y echan todo el material, todo el deshecho lo echan en el alcantarillado y ahí hay un letrero que puso la municipalidad que se pueden estacionar en esa parte y es tierra y se suponía que iba a ser parque, iba a ser plaza. Y el otro problema que tienen ellos, también al frente de los camiones está el famoso taller mecánico de lo que dice relación esa carta que le pasaron, que ya se la habían mandado usted. Entonces son esos los 3 problemas que tienen los vecinos de la Villa Isabel Riquelme. Eso.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno, este Concejal cuando hizo mención sobre lo que mi colega Rafael Aguilar hace mención, yo soy de los tipos que no ando detrás de las personas controlándolas, a ninguno, yo creo que todos somos responsables y asumimos una obligación. Sabemos bien claro que somos fiscalizadores, a la vez, por ejemplo, este Concejal no va a gastar tiempo, ni siquiera he gastado tiempo en andar detrás del Alcalde para ver qué es lo que está haciendo, porque creo que cuando la gente vota por nosotros,

vota porque tiene confianza y cree que somos todos gente transparente, gente honrada. Y cuando también he recibido críticas en forma particular, de pasillo, que no fiscalizamos y creo que no es así, entonces yo me digo, a nosotros la gente nos eligió para trabajar por la gente y por la comuna, ese es mi concepto. Ahora, si se suscitan situaciones adversas, veremos qué es lo que está pasando. Y yo quiero dejar establecido aquí que nunca sigo a nadie, lo que yo he mencionado es por la misma gente que va a trabajar a la feria, no tienen permisos, se colocan a la mala, porque también se consideran como gente cesante, no tienen espacio y el primer lugar que encuentran a la mano son las ferias, entonces cuando la gente aún considera que la tiene que defender, decir lo que ellos no tienen su espacio, en donde lo que dije ese día, se les cobra, la gente me lo dice, entonces yo tengo que creer en la gente, en esa gente que va a la feria por una necesidad de que porque yo creo que el que no necesita no va a ir a la feria, donde les van a cobrar \$2.500.- y vende \$2.000, yo creo que esa persona se va totalmente desilusionada. Y se lo voy a decir hoy día, yo dentro de mi recorrido que hago por distintas partes de la comuna, también me tope con gente que me dijo, es cierto, a mí me fue a cobrar me dijo uno, yo no le aguanté, entonces yo creo que donde tenemos que velar las necesidades son necesidades, velemos, si nosotros representamos a la gente, especialmente al necesitado, velemos que todos, dirigentes, gente que necesita, tengamos los mismos espacios que podamos luchar y que mañana o en la tarde, puedan llevar algo a su casa para comer. Así que yo quiero decirlo en esos términos, porque así soy y me gusta la transparencia y no me gusta la corrupción, no me gusta, a mí nunca nadie me puede indicar con el dedo, corrupto, nunca, nadie, a pesar que he recibido ofensas después de salido de este Concejo, porque creo que he sido el único Concejal que he sido vapuleado por decir cosas aquí en este Concejo, afuera, ahí afuera y este señor que usted está diciendo, después que terminó ese Concejo, también insolente. Entonces le digo, ¿qué es lo que son, matones?, ¿no se puede decir ninguna cosa?, ¿tenemos que guardarnos todas esas anomalías que pasan?, eso es lo que yo también creo que se tiene que preocupar, porque también recibí ofensas groseras de otro dirigente que es amigo suyo y nunca yo llegué a usted y le dije, ni lo he hablado en este Concejo, he sido insultado, groseramente, ¿y saben por qué me las guardo?, porque nadie me metió con la soga al cuello, me metí solo y sé lo que significa cuando uno está en esto y lo acepto, lo siento por aquellos insolentes que actúan, para mí, como maleantes, porque yo ando solo, yo aquí no traigo gente que me acompañe y que me vaya cubriendo, salgo solo, pero afuera me encuentro con tipos y tipas que están dispuestos a levantarme garabatos, a levantarme calumnias y no grito nada, me quedo callado. Entonces, seamos responsables cuando pasan todas estas cosas, este Concejal no los anda buscando, la gente se siente insatisfecha, no se siente respetada dentro de sus derechos y sus necesidades y este Concejal tiene que entrar en esa arena, a defender, es porque creo que a mí me eligieron para trabajar por mi comuna y por la gente y en esos términos yo creo que nos debemos ir arreglando y si hay estas situaciones que son anómalas, de abuso, yo creo que lo mejor que podemos hacer con nuestros amigos que consideramos que están haciendo una representación, decirles amigos míos, este no es el camino. No abusemos del necesitado, yo creo que por ahí tendríamos que ir si somos gente de bien y gente solidaria. Así que yo, mi colega Rafael, yo lo único que le digo, en ningún momento dado dije que esos dos dirigentes me insultaron allá afuera, en la salida y nadie dijo nada, ni usted dijo nada, ni yo dije nada, yo no lloro, porque tengo que aceptar todos los bienes y las contras que se me

pueden suscitar y hasta aquí no he dicho nada, pero ese señor, que usted alude hoy día, no le dijo a usted que cuando yo iba saliendo me empezó a amenazar y después voy subiendo y me empieza a gritar, no le dijo, yo creo que si a usted le hubiera dicho, este señor hubiera sido franco, usted a lo mejor no interviene, porque también cometió un error, él no tiene ningún derecho a insultarme, ni yo tampoco a él y no le contesté nada. Entonces lo que yo pido ante este Concejo, respeto, este Concejal habla porque la gente pide de uno, por lo menos que tiene tribuna en este Concejo, diga las adversidades y los abusos que se producen. Y lo vuelvo a decir por segunda vez, cuando nuestros dirigentes, que son nuestros amigos, están cometiendo errores, se les está diciendo arreglemos el paquete y no repitamos situaciones que nos están llevando a un abuso de gente de su misma clase, que representa a su misma clase y no usemos la calle, que este municipio los autoriza y que la vía pública es de todos, para tratar de lograr beneficios personales. Yo con mucho respeto mí colega, le pido y le digo, no persigo a nadie, porque mí vida nunca ha sido perseguir a nadie, si me metí en esto es para trabajar, no para criticar y andar haciendo malos comentarios, entonces confió en todos, yo tengo que confiar en mis 7 amigos colegas, este Concejo y tengo que confiar en el Alcalde, porque la gente votó por nosotros, porque nos considera transparentes y no tengo porque andar detrás de nadie controlando como lo están haciendo. Pero sí voy a trabajar siempre cuando la gente me dice algo, entonces si yo hago una acusación, y también yo lo veo y lo digo irresponsablemente, no, no lo estoy haciendo, es porque la gente me pide que por lo menos diga lo que está pasando. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. A ver, hay varios puntos en Varios. Respecto a los temas de la ficha de protección social, efectivamente no es aplicada por la municipalidad, sino que es externa, no obstante eso nosotros tenemos un sistema de control de calidad, que vamos a exponerlo en un próximo Concejo y cómo hemos recogido algunas de las indicaciones que hemos recibido de ciudadanía para transmitírselas al Gobierno. En particular hay un aspecto muy central, que es cómo se determina cuando alguien es allegado o no, no tiene que ver con la ubicación física en la casa, sino que tiene que ver si se cocina separado o no se cocina separado, entonces eso es lo que determina en la ficha si es allegado o no es allegado, porque hay mucha gente que es allegada pero cocina junto, la verdad es que finalmente tiene el puntaje de la casa completa, lo que es tremendamente injusto. Hemos dicho al Gobierno que cambie la forma, que vea alguna forma visual de determinar si es que es allegado o no es allegado, ahí hay un tema sumamente injusto. Respecto a los otros temas, el caso del garage lo he derivado inmediatamente a la Dirección de Inspección; los temas de Transantiago a Tránsito; me ocuparé personalmente que las dudas respecto a la modificación presupuestaria N° 3 sea resuelta; respecto a la expropiación también, porque ahí hay un Yo Participo, perdón, el decreto de demolición también, porque hay un Yo Participo pendiente; respecto a los problemas en la Villa Lo Errázuriz, problemas de desafío, efectivamente el consultorio es uno de los desafíos y la verdad es que olvidé mencionarlo en las Cuentas, es uno de los desafíos; y los problemas que ha mencionado el Concejal Parada se dará respuesta a cada uno de ellos, tanto de los camiones, como la luminaria, como el semáforo que junto a otros semáforos de la comuna la verdad es que han estado un poquito más atrasada la puesta de semáforos, justamente porque estamos poniendo muchos semáforos, uno en Leopoldo Infante, en Portales con Cuatro Poniente, en distintos lados de la comuna y por

eso nos hemos atrasado en ese sector, pero efectivamente ahí van a estar los semáforos, por algo están hechas ya las instalaciones iniciales. Respecto al 18 de Septiembre, va a ser tema de Tabla del próximo Concejo, así que yo espero que la encargada de comunicaciones, que ha estado a cargo de esta actividad, también pueda tener una conversación con quines han manifestado interés respecto a esto, además de ir a la COFI respectiva, porque se han recogido los distintos elementos y si falta alguno por recoger se puede recoger perfectamente, queremos que el 18 sea un muy buen 18, como fue el año pasado, mejorando algunas cosas que el año pasado ustedes mismos mencionaron que había que mejorar. Así que se recoge y es un tema de Tabla del próximo Concejo. Bueno, respecto al colegio de mujeres, ya di cuenta en las Cuentas mías. Y dos cosas adicionales, que había omitido en mis Cuentas, este fin de semana, si todas las cosas andan bien, empieza el traslado de funcionarios al Edificio Consistorial, lo vamos a hacer pausadamente, no lo vamos a hacer de un día para otro, sino que pausadamente. Digo si todo anda bien, porque hay un par de cosas administrativas que resolver durante el día de hoy y vamos a empezar desde el 5º piso, desde el 5º para llegar al final a los que tienen más atención de público en los primeros pisos, lo vamos a hacer en sucesivos fines de semana...

Sr. Leonardo Parada: Que no parezca desalojo.

Sr. Presidente: Gracias por la sugerencia. Y lo otro, ustedes ya lo conocen, fue aprobado en el Concejo, pero no quería dejar pasar, hoy día se encuentra presente Ernesto Torres, nuestro nuevo Director de Control y va a estar presente en todos los Concejos, como corresponde al Director de Control. Tenemos una complicación práctica para el punto de Tabla que tenemos hoy día, hay una exposición de Expansión del límite urbano, por un problema de fuerza mayor, me explicó el Asesor Urbanista, no pudo llegar más temprano. Una posibilidad es que hagamos la exposición hoy día, pero en ese caso tendría que presidir el Concejo el Concejal Silva, yo tengo una obligación de salir a las 10 de acá, la otra es postergarlo una vez más...

Sr. José Ruiz: Yo creo que debemos hacerlo Presidente, estamos mucho postergándolo, yo que lo hagamos Presidente, porque para mí es un tema muy importante.

Sr. Presidente: Siempre que haya quórum, porque yo a las 10 tengo que dejarlos, en ese caso al Concejal Silva, le pedimos que presida la sesión...

Sr. Herman Silva: Pero la exposición, porque todo lo demás...

Sr. Presidente: La exposición, la discusión puede quedar pendiente después, pero la exposición, para que ya tengamos el primer elemento.

Sr. Carolina Lizama: La idea es que esté el Alcalde, porque después igual las ideas se van, o sea, en otro Concejo igual vamos a hablar a lo mejor y ya no es lo mismo que en el momento, creo yo.



Sr. Presidente: Lo definimos por mayoría, se posterga. Concejales lo postergamos para la próxima sesión, primer punto de Tabla.

Sr. José Ruiz: El primer punto.

Sr. Presidente: Primer punto de Tabla, el segundo va a ser el 18 de Septiembre.

Sr. Rafael Aguilar: Siempre sobre el punto de Tabla, es una llamada de atención a nuestro Asesor Urbanista. Es una falta de respeto a todo el Concejo Municipal, yo me siento agraviado por su falta de respeto, creo que no ha sido la conducta que hemos tenido para con usted, me parece que es una conducta inadecuada.

Sr. Presidente: Muy bien. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 09:53 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 712, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 713, de 29 de agosto del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm